JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintisiete de dos mil veinte

Radicado : 2018-00298.
Asunto : Se incorpora notificación.

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal al demandado, CORPORACION LEON XIII. Sin embargo, esta notificación no será tenida en cuenta por el Despacho, debido a que dirección a notificar es la carrera 49 # 53 - 47. Por lo cual deberá rehacer la respectiva notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO 50 FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO ANT. EL DÍA 28 MES Octubre DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA